

NOTA DE PRENSA N° 94

20 de mayo de 2023



Seguridad del Estado “entrevista” a la investigadora cubana Madelyn Sardiñas Padrón

Fecha de lanzamiento: 20 de mayo de 2023

La Seguridad del Estado cubana (SE) entregó en la tarde de ayer una citación a la investigadora Madelyn Sardiñas Padrón, para presentarse en el departamento de operaciones de la entidad en la provincia de Camagüey. Como es costumbre en esos casos, la orden para la “entrevista” se notificó de manera irregular.

“¡Llegó la represión! Acabo de recibir esta citación para presentarme a las 7:00 p.m. para una supuesta "entrevista" en la unidad de operaciones de la Seguridad del Estado en Camagüey. Acordamos que asistiré cuando termine de limpiar, me bañe, coma y, además, deje de llover. Ah, porque estoy limpiando la casa con el agua de lluvia como parte de la resistencia creativa. Luego les cuento”, escribió la ingeniera en su perfil de Facebook .

En una publicación posterior, titulada Breve resumen de una “entrevista” , Sardiñas Padrón ofrece los detalles de lo que llamó “una conversación respetuosa y amena”, centrada en la acción cívica que protagonizó el 18 de mayo, en apoyo a varios de sus colegas. Aunque el interrogatorio no estuvo exento de amenazas, la ingeniera supo inmediatamente que el propósito de este era conocerla, a fin de elaborar una estrategia de trabajo que les permitiera doblegarla en el futuro.

“Resulta que, si otras personas decidieran hacer lo mismo que yo, a mí podrían acusarme de incitación a delinquir, incluso de sedición, como si cada quien no fuera responsable de sus propios actos. Si otros deciden replicar mi protesta, será exclusivamente porque sienten la necesidad de hacerlo y simplemente estarían ejerciendo su derecho ciudadano de manifestarse pacíficamente, que les otorga la Constitución en su artículo 54.”, relató.

El extenso debate, en el cual los manidos argumentos de la SE eran fácilmente desmontados por la académica, quien defendió la libertad de expresión, atacando en terrenos clave como el totalitarismo en Cuba y la inconstitucionalidad del nuevo Código Penal, que amordaza importantes derechos ciudadanos.

“Hablamos de dictadura y democracia, de liberalismo y totalitarismo y, ¡por supuesto!, de la REPRESIÓN militar que entraña haberme citado para esta "entrevista" después de mi acto de protesta del 18. Ellos siguen pensando que represión es únicamente agredir físicamente. Ya que siguen lo que publico, les remití al post sobre el asunto que subí el 26 de enero de 2021 en la víspera del manotazo de Alpidio”, continuó diciendo.

Además, se refirió a antiguas demandas presentadas por ella a las autoridades de la provincia de Camagüey, hasta el momento desoídas; a cómo se ha violado sistemáticamente su derecho al trabajo y se precariza cada vez más la vida de los cubanos, mientras el presupuesto estatal desaparece impunemente entre las pifias de los funcionarios públicos. Todas estas cuestiones las ha criticado oportunamente en su perfil de Facebook, por lo que cuestionó: “¿Dónde estaban ellos –la SE- cuando publiqué todo esto?”.

Finalmente, y como de costumbre, los agentes intentaron comprar su voluntad, con la promesa de un trabajo para ella. “Yo deseo ser útil a mi país, pero no por eso abandonaré mi protesta. ¡Eso lo dejé bien claro! El trabajo es una cosa y el resto de mis derechos es otra”, recalando que el próximo 18 de junio volvería a su “sentada” en el parque Ignacio Agramonte de Camagüey.

Madelyn Sardiñas Padrón ostenta una ingeniería en Plantas Farmacéuticas por la Universidad de Tecnología y Economía de Budapest, además de una Ingeniera Química y un Máster en Ingeniería Industrial emitido por la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Desde hace algunos años, ha criticado duramente el autoritarismo y la represión del régimen que gobierna Cuba.

El pasado 18 de mayo, se sumó a la acción cívica iniciada por la profesora Alina Bárbara López Hernández en marzo de este mismo año, y secundada por el ex profesor camagüeyano José Luis Tan Estrada y el escritor habanero Jorge Fernández Era. En su

perfil de redes sociales, dejó constancia de sus reivindicaciones que, además de las suscritas por sus colegas, implican “la dimisión de todos los integrantes del poder ejecutivo” en la Isla, la libertad de prensa y “un poder judicial libre de dogmas ideológicos de cualquier índole, con verdadera independencia para actuar conforme a la ley”.

“Cuando no queda nada que perder, EL HASTÍO ES CAPAZ DE SUPERAR AL MIEDO. No importa cuáles sean las consecuencias que en el orden personal pueda acarrear este acto de protesta. Haré cuanto esté en mis manos para, de forma pacífica, luchar por mis derechos y los de todos los que decidan acompañarnos en este camino”, afirmó .

La propia Alina Bárbara López Hernández, aplaudió su valentía y la aconsejó de cara a la citación de la SE. “Gracias a Madelyn Sardiñas Padrón por su firmeza, civismo y valor. Mi consejo, respetuoso de sus decisiones, claro está, es no asistir a este tipo de citaciones ilegales e infructuosas.”, apuntó .

En la lucha por la liberación de Cuba, la intelectualidad se ha posicionado a la vanguardia, motivo por el cual se ha convertido en blanco de la represión a partir del uso de amenazas, detenciones, violencia física y psicológica, hasta llegar a propiciar el destierro. El pasado 18, las autoridades matanceras intentaron silenciar la protesta cívica de la académica López Hernández con un acto político-cultural “surrealista”, en el que pretendieron enmascarar a agentes de la Seguridad del Estado, con el propósito obvio de controlar a la manifestante pacífica.

“Con mucha vergüenza ajena coloqué el pequeño arreglo floral que le llevé a Martí, lo hice a un costado del monumento porque las escaleras de acceso estaban ocupadas por los “músicos”. Espero que el 18 de junio tengan más civismo y buen gusto para concebir la actividad de recibimiento que me harán.”, detalló la académica en redes sociales .

La iniciativa de esta ha tenido repercusiones sostenidas a lo largo de la Isla, en tanto varios académicos se han sumado a su protesta. Por tal motivo, el Observatorio de Libertad Académica respalda los actos cívicos realizados en algunas plazas públicas del país, encabezados por importantes académicos cubanos con una batería de reclamos legítimos.

Asimismo, denunciamos la persecución de los académicos cubanos por parte de las fuerzas represoras del régimen, que se ha hecho más visible con los recientes interrogatorios a Madelyn Sardiñas Padrón y José Luis Tan Estrada , así como la violenta detención de Alina Bárbara López Hernández en abril pasado.

Observatorio de Libertad Académica (OLA)

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-94.html>